

## Santiago, 12 de diciembre 2024

DE 06626-24

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

**Ref.:** Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), noviembre 2024, versión preliminar.

## Sres. Encargados:

De acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, el que regula lo referente a transferencias económicas de: energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas; informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones, la versión preliminar del IVTE de noviembre 2024.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<a href="https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/">https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/</a>), sección "Mercado":

- **IVTE**: Sección: "Transferencias Económicas" > "Informe de Valorización de Transferencias Económicas" > 2024 > "noviembre Preliminar".
- **Energía**: Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > 2024 > "noviembre- Preliminar".
- **Potencia**: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia" > "2024" > "noviembre- Preliminar".
- Inyecciones de Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Cálculo Preliminar de Potencia de Suficiencia" > "2024" > "Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2024 SEN noviembre 2024".
- **SSCC**: Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2024" > "noviembre Preliminar".

Sus observaciones deberán ser realizadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados (https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/), a más tardar, el **17 de diciembre de 2024** y en los siguientes procesos:



- Energía: Balance de Transferencias de Energía nov24 Preliminar Versión 1
- Potencia: Balance Mensual de Potencia de Suficiencia nov24 Preliminar-Versión
- SSCC: Servicios Complementarios nov24 Preliminar Versión 1

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Marcelo Rubio S.

Subgerente Transacciones de Mercados Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/LBR/ycl

**De:** Transferencias

**Enviado el:** jueves, 12 de diciembre de 2024 20:39

Para: Transferencias

**CC:** Peajes; Yesenia Canales Lopez

Asunto: Informe de Valorización de Transferencias Económicas (IVTE), Noviembre 2024,

versión preliminar

**Datos adjuntos:** DE06626-24.pdf

Señores Encargados

**Empresas Coordinadas** 

**Presente** 

## De mi consideración:

Informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones la versión preliminar del IVTE de Noviembre 2024, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 3-27 de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, el cual contiene las transferencias económicas de energía, potencia, ingresos tarifarios, servicios complementarios y pagos laterales entre empresas coordinadas.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<a href="https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/">https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/</a>), sección "Mercado":

- IVTE: Sección: "Transferencias Económicas" > "Informe de Valorización de Transferencias Económicas" > 2024 > "Noviembre - Preliminar"
- Energía: Sección: "Transferencias Económicas" > "Antecedentes de Cálculo para las Transferencias Económicas" > 2024 > "Noviembre - Preliminar"
- Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia" > "2024" > "Noviembre Preliminar"
- Inyecciones de Potencia: Sección: "Potencia de Suficiencia" > "Cálculo Preliminar de Potencia de Suficiencia"
  "2024" > "Cálculo Preliminar Mensual de Potencia de Suficiencia 2024 SEN Noviembre 2024"
- SSCC: Sección: "Servicios Complementarios" > "Balances SSCC" > "2024" > " Noviembre Preliminar"

Sus observaciones deben ser enviadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercado (<a href="https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/">https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/</a>), a más tardar el 17 de diciembre de 2024, en los siguientes procesos:

- Energía: Balance de Transferencias de Energía Nov24 Preliminar Versión 1
- Potencia: Balance Mensual de Potencia de Suficiencia Nov24 Preliminar Versión 1
- SSCC: Servicios Complementarios Nov24 Preliminar Versión 1

## Saludos,



Lucila Ballesteros Rebollo Jefa Depto. Transferencias de Energía y SSCC Gerencia Mercados

Santiago de Chile Tel: +56224246300

www.coordinador.cl